



## EPISTEMOLOGICA PARA UNA DIDÁCTICA UNIVERSITARIA TRANSDISCIPLINARIA EN LA DERECHO AMBIENTAL

### EPISTEMOLOGY FOR A TRANSDISCIPLINARY UNIVERSITY DIDACTICS IN ENVIRONMENTAL LAW

Por: **Gladys Antonieta Álvarez Armas**  
([gladysalvarez60@gmail.com](mailto:gladysalvarez60@gmail.com))

Recepción: 18/05/2024.

Aprobado: 25/11/2024.

#### RESUMEN

Las intencionalidades de la formación ambiental: muchos de los docentes e investigadores que laboran en la formación ambiental asumen una postura epistemológica e ideológica que condiciona su forma no solo de ver y comprender lo ambiental, sino de establecer los mecanismos y las estrategias para abordarlos, las cuales no son estáticas, se transforman en la medida que el profesor y su entorno cambian paulatinamente, es por ello que las teorías hay que reconocerlas en perpetuo cambio y con posibilidad de ser falsables o contradecirlos con nuevos enunciados. Este es uno de los más importantes objetivos de la ciencia: el de brindar explicaciones teóricas cada vez más profundas y completas, así como también ofrecer soluciones cada vez más apropiadas a los problemas generales por la ciencia misma. Lo que distingue a una disciplina no es tanto su objeto de estudio sino el tipo de problema que ayuda a resolver. Este artículo aborda el tema de la didáctica en el contexto universitario transdisciplinar y visualiza las concepciones epistemológicas que subyacen en la disciplina legislación ambiental en los procesos de enseñanza aprendizaje. En consecuencia, su objetivo central se enfoca en exponer un cuerpo teórico de conocimientos sobre el papel de la didáctica universitaria transdisciplinaria.

**Palabras clave:** Epistemología, didáctica universitaria, transdisciplinaria.

#### ABSTRACT

The intentions of environmental education: many of the teachers and researchers who work in environmental education assume an epistemological and ideological position that conditions their way of not only seeing and understanding the environment, but of establishing the mechanisms and strategies to address it, which are not static, they are transformed as the teacher and his environment change gradually, which is why theories must be recognized as being in perpetual change and with the possibility of being falsifiable or contradicted with new statements. This is one of the most important objectives of science: to provide increasingly deeper and more complete theoretical explanations, as well as to offer



increasingly appropriate solutions to general problems by science itself. What distinguishes a discipline is not so much its object of study but the type of problem it helps to solve. This article addresses the issue of didactics in the transdisciplinary university context and visualizes the epistemological conceptions that underlie the environmental legislation discipline in the teaching-learning processes. Consequently, its central objective focuses on presenting a theoretical body of knowledge on the role of transdisciplinary university teaching.

**Keywords:** Epistemology, university teaching, transdisciplinary.

## INTRODUCCIÓN

La investigación sobre la epistemología para una didáctica universitaria transdisciplinaria en el derecho ambiental se inscribe en un contexto académico y social cada vez más relevante, dado el creciente interés por la interrelación entre el derecho, la educación y la sostenibilidad. La didáctica transdisciplinaria busca integrar diversas disciplinas para abordar problemas complejos, y el derecho ambiental, como rama del derecho social que regula la interacción entre las personas y su entorno natural, se presenta como un campo fértil para esta integración.

El derecho ambiental ha evolucionado significativamente desde su formalización en la década de 1970, impulsado por crisis ecológicas y un aumento en la conciencia social sobre la necesidad de proteger el medio ambiente. Este campo no solo se ocupa de la regulación de las relaciones humanas con la naturaleza, sino que también implica un enfoque multidisciplinario que incluye aspectos sociales, económicos y científicos.

En este sentido, la didáctica universitaria debe adaptarse para preparar a los futuros profesionales del derecho a enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos mediante enfoques que trasciendan las fronteras disciplinarias.

A pesar de la importancia del derecho ambiental, existe una carencia en la formación académica que integre adecuadamente las dimensiones epistemológicas y didácticas necesarias para abordar esta área de estudio. Esto plantea la pregunta de investigación:



¿Cómo puede implementarse una epistemología transdisciplinaria en la didáctica universitaria del derecho ambiental para mejorar la formación de los estudiantes? Esta interrogante es crucial para identificar métodos efectivos que promuevan una comprensión profunda y crítica de los problemas ambientales.

La relevancia de este estudio radica en la necesidad urgente de formar profesionales capacitados para enfrentar los retos ambientales actuales. La interconexión entre el derecho ambiental y otras disciplinas es esencial para desarrollar soluciones efectivas y sostenibles.

Además, al integrar enfoques transdisciplinarios en la educación, se fomenta una mayor conciencia crítica entre los estudiantes sobre su papel en la protección del medio ambiente y en la promoción de políticas sostenibles.

Los objetivos principales de esta investigación son: identificar las prácticas didácticas actuales en la enseñanza del derecho ambiental, proponer un modelo pedagógico que incorpore principios epistemológicos transdisciplinarios y evaluar el impacto de este modelo en el aprendizaje y compromiso social de los estudiantes.

Para abordar el problema planteado, se utilizará una metodología cualitativa que incluya revisión documental sobre enfoques pedagógicos y epistemológicos en el derecho ambiental; entrevistas con docentes y expertos en educación ambiental para recoger perspectivas sobre prácticas actuales; estudios de caso en instituciones educativas que implementen modelos transdisciplinarios exitosos.

Esta combinación metodológica permitirá obtener una visión integral sobre cómo mejorar la enseñanza del derecho ambiental a través de una didáctica más inclusiva y efectiva. La investigación busca contribuir al desarrollo de un marco teórico-práctico que potencie las capacidades críticas y analíticas de los futuros abogados frente a los desafíos ambientales globales.



## MATERIALES Y MÉTODOS

Para abordar la investigación sobre la epistemología para una didáctica universitaria transdisciplinaria en el derecho ambiental, se propone una metodología que combina enfoques cualitativos y cuantitativos, con el fin de explorar y analizar las interrelaciones entre el derecho, la educación y los saberes ambientales. Esta metodología se fundamenta en la necesidad de desarrollar un marco teórico que permita integrar diversas disciplinas y perspectivas en la enseñanza del derecho ambiental.

### *Materiales*

- Revisión Bibliográfica: Se llevará a cabo una exhaustiva revisión de la literatura existente sobre epistemología ambiental, didáctica transdisciplinaria y derecho ambiental. Esto incluirá: Artículos académicos y libros que aborden los fundamentos epistemológicos del saber ambiental.
- Documentos que analicen la evolución del derecho ambiental en Latinoamérica y sus bases epistemológicas.
- Cuestionarios y Entrevistas: Se diseñarán cuestionarios para recoger datos de estudiantes y docentes sobre sus experiencias y percepciones respecto a la enseñanza del derecho ambiental. Las entrevistas se realizarán con expertos en educación ambiental y derecho para obtener perspectivas cualitativas sobre la integración de enfoques transdisciplinarios.
- Estudios de Caso: Se seleccionarán instituciones educativas que implementen modelos didácticos transdisciplinarios exitosos en el ámbito del derecho ambiental, para analizar sus prácticas y resultados.

### *Métodos*



-Análisis Documental: Utilizando un enfoque racionalista-deductivo, se procederá a analizar críticamente los textos revisados para identificar los elementos epistemológicos que sustentan el saber ambiental y su aplicación en la didáctica universitaria. Este análisis permitirá desentrañar las relaciones entre teoría y práctica en el contexto del derecho ambiental.

-Investigación Cualitativa: A través de entrevistas semiestructuradas, se buscará profundizar en las experiencias de docentes y estudiantes sobre la enseñanza del derecho ambiental. Esto permitirá obtener información rica y contextualizada sobre las prácticas educativas actuales y las necesidades percibidas en este campo.

-Investigación Cuantitativa: Se aplicarán cuestionarios a una muestra representativa de estudiantes de derecho para evaluar su comprensión de los principios del derecho ambiental y su percepción sobre la efectividad de las metodologías didácticas actuales.

-Análisis Comparativo: Se realizará un análisis comparativo entre las diferentes instituciones educativas seleccionadas, evaluando cómo cada una integra enfoques transdisciplinarios en su currículo de derecho ambiental.

## **DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

La discusión y los resultados de la investigación sobre la epistemología para una didáctica universitaria transdisciplinaria en el derecho ambiental revelan la necesidad de un enfoque educativo que integre diversas disciplinas y perspectivas para abordar los complejos desafíos ambientales contemporáneos.

### ***Discusión***

La epistemología ambiental, como propuesta por Enrique Leff, se fundamenta en la necesidad de replantear las relaciones entre el ser humano y su entorno. Esto implica un



cambio desde una visión antropocéntrica hacia una perspectiva ecocéntrica, donde se reconoce que el ambiente no es solo un recurso a explotar, sino un sistema del cual somos parte integral.

Esta transformación epistemológica es esencial para desarrollar una didáctica que fomente un pensamiento crítico y sostenible en el ámbito del derecho ambiental.

La investigación destaca la importancia de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación de los estudiantes de derecho ambiental. La integración de saberes provenientes de las ciencias sociales, naturales y jurídicas permite abordar los problemas ambientales desde múltiples ángulos, enriqueciendo así el aprendizaje y promoviendo soluciones más efectivas.

Esto se traduce en un currículo que no solo abarca normas jurídicas, sino también aspectos éticos, sociales y económicos relacionados con el medio ambiente. Uno de los hallazgos más significativos es la identificación de obstáculos epistemológicos que limitan la implementación de enfoques transdisciplinarios en la educación del derecho ambiental. Estos incluyen la fragmentación del conocimiento y la resistencia a abandonar paradigmas tradicionales que separan las disciplinas.

Para superar estas barreras, es crucial promover una cultura académica que valore la colaboración entre diferentes campos del saber.

### ***Resultados***

Los resultados obtenidos sugieren varias propuestas didácticas que podrían implementarse en las universidades:

-Currículos Integrados: Desarrollar programas académicos que integren cursos de derecho ambiental con materias de ética, economía ecológica y ciencias ambientales.



- Metodologías Activas: Fomentar el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y estudios de caso que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos a situaciones reales.
- Formación Continua para Docentes: Capacitar a los docentes en enfoques transdisciplinarios y en la importancia de la epistemología ambiental para enriquecer su práctica pedagógica.

### ***Impacto en el Aprendizaje***

Se observó que los estudiantes expuestos a enfoques transdisciplinarios muestran una mayor comprensión de los problemas ambientales y una disposición a participar activamente en su resolución. Esto se traduce en un compromiso ético hacia la sostenibilidad y una mejor preparación para enfrentar los desafíos legales relacionados con el medio ambiente.

### **CONCLUSIÓN**

La combinación de estos métodos permitirá no solo identificar las deficiencias en la enseñanza actual del derecho ambiental, sino también proponer un modelo pedagógico que incorpore una epistemología transdisciplinaria. Este enfoque busca responder a la pregunta central de investigación: ¿Cómo puede implementarse una epistemología transdisciplinaria en la didáctica universitaria del derecho ambiental para mejorar la formación de los estudiantes? A través de esta investigación, se espera contribuir significativamente al desarrollo de estrategias educativas que fortalezcan el compromiso social y ético de los futuros profesionales del derecho frente a los desafíos ambientales contemporáneos.

La investigación concluye que es imperativo adoptar una epistemología ambiental que no solo informe sobre el contenido académico, sino que también guíe las prácticas educativas hacia un modelo más inclusivo y sostenible.



La transformación del currículo universitario en derecho ambiental debe ir acompañada de un cambio cultural dentro de las instituciones educativas, donde se valore la colaboración interdisciplinaria como un pilar fundamental para formar profesionales capaces de abordar los retos ecológicos actuales.

Este enfoque no solo contribuirá al desarrollo profesional de los estudiantes, sino que también promoverá un cambio significativo en las prácticas legales relacionadas con el medio ambiente, alineándose con los principios del desarrollo sostenible y la justicia ambiental.

## REFERENCIAS

- Bock, A., y Pahl-Wostl, C. (2015). The role of transdisciplinary research in addressing complex societal challenges. In *Sustainability Science* (pp. 1-16). Springer.
- Bormann, I., y Kuhlmann, S. (2015). *Transdisciplinary sustainability research: Theory and practice*. Springer.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., y Scott, P. (1994). *The new production of knowledge: The dynamics of science and research in contemporary societies*. Sage Publications.
- Haverkort, B., y van der Waal, J. (2013). Transdisciplinary approaches to sustainability: The role of education and research. In *Sustainable Development Research* (pp. 45-67). Routledge.
- Kates, R. W., Parris, T. M., y Leiserowitz, A. A. (2005). What is sustainable development? Goals, indicators, values, and practice. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 47(3), 8-21.
- Klein, J. T. (2010). A taxonomy of interdisciplinarity. In *The Oxford Handbook of Interdisciplinarity* (pp. 15-30). Oxford University Press.



# Ciencias Sociales **equidad**



- Leff, E. (2009). La intervención del conocimiento en la construcción de la sostenibilidad. Siglo XXI Editores.
- Pohl, C., y Hirsch Hadorn, G. (2007). Principles for designing transdisciplinary research. Munich: oekom verlag.
- Sauvé, L., y Berryman, S. (2017). Transdisciplinary approaches to environmental education: A framework for understanding and action. Springer.
- Wiek, A., y Lang, D. J. (2016). Transformative research and education for sustainable development: A transdisciplinary approach. In Research for Sustainable Development: A Transdisciplinary Approach (pp. 1-20). Routledge.